Montevideo—Juéves 27 de Agosto de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,253

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 27—Nada nuevo de Chile. Continúa la ansiedad por saber noticias ciertas. El Telégrafo Trasandino sigue interrumpido arriba de la estacion de los Andes.

—Circulan en Bahía Blanca numerosos billetes falsos de 50 pesos del Banco Nacional.

—El ministro de Relaciones Exteriores envió á la prefectura marítima una nota, avisándole que el gobierno ha resuelto no permitir el alistamiento de ciudadanos argentinos en las tripulaciones de los buques de guerra chilenos surtos en los puertos argentinos que llegasen en adelante á ellos.

—La sesion secreta de la Cámara de Diputados celebrada ayer duró cerca de dos horas.—El Ministro Costa no asistió, pero envió por escrito una contestacion á la interpelacion. Segun decíase en los pasillos del Congreso, los diputados no han encontrado la nota del ministro tan clara como deseaban é insistieron en que el ministro preséntese á la Cámara para contestar personalmente á la interpelacion.

—El Banco de la Provincia empezará mañana el pago de los cupones de las cédulas hipotecarias vencidos en 1.º de Julio.

—*La Nacion* publica:

Lóndres, 26—No hay ninguna noticia cierta del teatro de la guerra, pero es probable que las hostilidades estén suspendidas desde el domingo, si se exceptúan combates parciales.

Entre tanto ambos ejércitos obsérvanse y maniobran para mejorar sus respectivas posiciones. El plan del coronel Canto es tratar por medio de un rodeo de atacar á Valparaiso, á cubierto del fuego de los fuertes.

Balmaceda por su parte dirije sus esfuerzos á cortar la retirada de las fuerzas revolucionarias.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Onzas 64.40.
Esterlinas, 29.05.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Sale Silex.

NOTICIAS GENERALES

La fábrica Liebig—Este importante establecimiento—el primero en su especie en la redondez del globo—está haciendo grandes y notables construcciones, con el objeto de trabajar en mayor escala aun que hasta el presente.

Las casas donde residen las familias de los trabajadores, están siendo desalojadas para ser derribadas y construirse otras distintas, que serán situadas de modo que formen calles rectas y paralelas.

Pronto se dará comienzo á la construccion de una casa para hospital, y de otra para situar con mas comodidades el actual y bien dirigido colegio de enseñanza primaria, que costea de su peculio la empresa de esa fábrica colosal.

Dos muertos resucitados—(De *La Verdad* de San Eugenio)—Allá por el mes de Marzo del corriente año, dos individuos llegaron al paso del *Potrero* en el Cuareim, 3.ª seccion del departamento, y allí desensillaron sus caballos é hicieron fuego con ánimo sin duda de pernoctar.

Una guardia del destacamento á cargo del capitan Chaves encargada de recorrer la costa del Cuareim, sorprendió á los citados individuos y sospechando serían contrabandistas se aproximó á ellos y les dió el ¡alto!

Inmediatamente huyeron á pié en direccion al monte, visto lo cual por la guardia, disparó sobre los fugitivos.

Mas tarde se registró con toda prolijidad el monte, pero inútilmente, pues los tales individuos no aparecieron.

A consecuencia de esto se esparció la voz de que habían sido muertos por los soldados á cargo del capitan Chaves, y la prensa de oposicion formuló los cargos mas graves contra el coronel Leleu y el jefe político de este departamento, llegando hasta afirmar que *los muertos eran brasileros*.

Una correspondencia aparecida en *La Tribuna Popular* daba como seguro que éstos habian sido mandados asesinar expresamente, y *O Baptistense* que se publica en la vecina ciudad del mismo nombre, respondiendo á insinuaciones de algunos perso[n]as empeñadas en desacreditar la administracion del señor Lecueder, aseguraba con el mayor desparpajo que *esos dos brasileros* despues de muertos por los soldados del capitan Chaves, habian sido arrojados al fondo del *Cuareim* para no dejar rastros del crimen.

Las cosas quedaron así sin que se pudiera averiguar que fin habian llevado los fugitivos, á pesar de las muchas pesquisas practicadas.

Hace pocos dias se presentó al señor Lecueder recomendado por el Jefe Político de Rivera el individuo Jacinto Silveira Fontoura, de nacionalidad oriental y uno de los que se decia que habian sido asesinados, con el objeto de reclamar los caballos y prendas que dejaran en poder de la guardia del paso del *Potrero* en el momento de huir.

Deseosos de averiguar el modo como habian ocurrido los hechos, nos apersonamos al espresado Fontoura, quien nos hizo la siguiente relacion.

Que habiendo llegado á dicho paso con su compañero con ánimo de ir á territorio brasilero, resolvieron esperar la noche para pasar, pues por razones que no le era posible esplicar estaba impedido de ir á aquel pais, donde las autoridades tenian órden de prenderlo. Para hacer tiempo desensillaron sus caballos, hicieron fuego y se pusieron á tomar mate.

En esta circunstancia fueron sorprendidos por la guardia, y creyendo fueran á aprehenderlos huyeron internándose en el monte, pasando mas tarde á territorio brasilero. El expresado Silveira Fontoura ocultóse en la propia casa de su familia que queda próxima al Cuareim, siguiendo despues para Rivera, de donde viene ahora con el objeto de reclamar los objetos dejados.

¿Qué dirán ahora los periódicos que comentaron el hecho á su capricho, queriendo sacar partido de él para lanzar los mas infundados cargos contra los coroneles Lecueder y Leleu?

Exportacion de piedra y arena—El importe de la renta de exportacion de piedra y arena en el departamento de la Colonia, que por ley espresa está afectada á la construccion de edificios escolares, ascendió en el mes de Julio último á mil trescientos treinta pesos y treinta centésimos, equivalentes á tres mil setecientos tres toneladas de aquellos materiales.

Tenemos noticia de que en breve proseguirán los trabajos de exportacion en el Sauce, que desde hace [illegible] meses se encuentran paralizados por completo, como sucede igualmente en los embarcaderos de arena de la Colonia y en las canteras de San Juan, Isla Sola y Carmelo.

Actualmente los buques que se dedican á la exportacion de piedra ó arena, pagan tanto el impuesto de instruccion pública como los derechos aduaneros, de acuerdo con el tonelaje de registro. Ahora se trata de colocar básculas con el objeto de fiscalizar la carga, que, como es notorio, representa en la mayor parte de los casos el doble de lo que determina el tonelaje.

De esta manera, procediéndose á pesar la piedra ó arena que cada buque embarque, se obtendrá el verdadero conocimiento de lo que se exporte y entonces la renta experimentará crecido aumento.

Prácticos lemanes—Anteayer el Senado argentino aprobó, previo informe del senador Rocha, el convenio celebrado entre los gobiernos argentino y oriental sobre libertad del ejercicio de la profesion de práctico leman en el Rio de la Plata.

Hasta la fecha mas de un inconveniente ha producido la no existencia de aquel convenio. Diariamente y con todo derecho las autoridades marítimas orientales apresaban á los practicos argentinos que eran encontrados en estas aguas piloteando buques.

El mismo temperamento adoptaban las autoridades vecinas con los prácticos orientales, estableciéndose de esta manera un tira y afloja recíprocamente perjudicial.

Regata—Salto, Agosto 24—Se efectuó la regata entre la lancha á vapor del saladero de Concordia y un bote de la Capitanía del Puerto de la misma localidad, tripulado éste por cuatro vigorosos remeros y un timonel.

A las 3 p. m., ambas embarcaciones zarparon del puerto de Concordia.

Veinte y cinco minutos despues llegaba vencedora la lancha á vapor al paredon de nuestro puerto, adelantando unas tres cuadras al bote.

En aquel momento toda la costa y el muelle del ferrocarril se hallaban llenos de curiosos.

Movimiento agrícola—En Guazú hay 1.100 cuadras sembradas de trigo y se calcula una cosecha de 10 á 12 000 fanegas.

Suicidio—En Fray Bentos se quitó la vida, degollándose con una garlopa, el carpintero italiano Francisco Ubertalli.

El Gobierno argentino y el señor Moreno—El primero se ha dirigido al señor Moreno, su representante diplomático, manifestándole su complacencia por la manera con que ha contribuido á terminar el incidente que motivaron las palabras atribuidas al señor Bocayuva por el *Jornal do Commercio*.

Crucero "25 de Mayo"—Las noticias recibidas de Punta del Este ayer á las 3 p. m. y de la Isla de Flores con posterioridad, inducian á creer que anoche fondearía en nuestro puerto el nuevo crucero argentino *25 de Mayo*; pero hoy á las diez, el Cerro se aseguraba no avistarse dicha nave, lo que hace suponer que en la noche siguió viaje á Buenos Aires.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo nublado en Pando, Sauce, San Ramon, Tala, Montes, Solis Grande, Pan de Azúcar, Punta Este, Maldonado, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Corrales Abasto, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Tormentoso Rocha, Castillos, Santa Victoria.

Hospital de Caridad—Agosto 26—Fué traído por la autoridad policial un individuo español, jornalero, con herida contusa del ángulo externo del ojo izquierdo. Hecha la curacion por el practicante de guardia señor Canesa, fué llevado por la misma autoridad.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rio Paraná*:

De Buenos Aires—A. Brasero, J. Delon, J. Degnalde, M. Truman, P. Eazigalupi, O. de Neitz, señora Alvarez y un menor, A. Camp, Weigacher, J. M. Lerves y 8 de 2.ª clase.

—En el *Montevideo*:

Del Salto J. Marte, A. Moutaldo, M. S. Martinez, J. Felzo, A. Rodriguez, A. Rodriguez, J. Brandel y 1 mas, A. Rebollo, J. Bauno y 1 mas.

De Paysandú—D. Ravoglio, J. Paul, B. Rovastro.

De Gualeguaychú—M. Rois.

De Buenos Aires—P. Pendans y 1 mas, F. Maffei, F. Depositos, J. Cereza, S. Gregaíre, J. Guinmes, A. Jorge, E. García, J. Faccio, A. Bonomi, F. Raul, C. Prosanti, P. Carrera, S. Modano, V. Hornis, M. Muniz, Giroldi, O Ginge, P. Ferrer, M. Sanchez, S. Roba, S. Quintana, A. Berty, A. Bosse, J. Pos, P. D. Barreis, P. Currachet, J. Birli, A. Grordam, A. Villa, C. Chiesa, M. Oscar, P. Salteron, A. Broche, V. Frag, D. Conde, S. Sanguinetti, A. Vila, P. Beisso, J. Peluffo y 1 mas, J. Essisa y 1 mas.

Declaracion—Agosto 27—Con esta fecha se presentó don Luciano Scott y declaró:

Que en el dia de ayer á las 2 y 30 p. m. el capitan de la barca sueca *Stella Mary*, se presentó en esta Capitanía General de Puertos, solicitando un práctico para poder salir en franquía.

Estando el declarante de turno, se constituyó abordo del mencionado buque para prestar los servicios que el caso requiere, notando al hacerse cargo del mando, que el buque tenia las anclas con las cadenas enredadas, no pudiendo conseguir el desenredarlas hasta las 5 p. m., hora en que se cambió el viento al Sur, teniendo el vapor *María* á proa para el remolque.

Como el citado remolcador no tenia fuerza suficiente para contrarrestar los efectos del viento y marea, estando en latitud y longitud E. O. de la Isla Libertad, en vista de que el buque garreaba, con peligro de irse sobre las piedras que hay en el mencionado paraje, ordenó que se fondeara de nuevo para evitar las consecuencias funestas que se pudieran ocasionarse, cuando el capitan del buque le amanazó de palabra y de hecho, diciéndole que no tenia la tripulacion para acatar sus órdenes, pues era él solo el que estaba autorizado para mandarles.

En vista de que apesar de las explicaciones que le daba para salvaguardia de sus intereses y los de la corporacion á que pertenece el declarante, en vez de calmarse el capitan, mas lo excitaban y como las amenazas se convertian en hechos, se vió el exponente en la necesidad de abandonar el mando.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad.—*Luciano Scott.*—*L. Boloni*, jefe de punto.

Disolucion—Se ha disuelto la compañía de zarzuela que funcionaba en el Teatro Cibils, ingresando la mayor parte de los artistas en la que actúa en San Felipe.

El distinguido actor Mesa se embarcará para Buenos Aires.

Sucesos policiales—Damos á continuacion el parte policial de hoy, en el extracto homeopático que la Jefatura proporciona á la prensa, como represalia de las críticas que ésta le ha dirigido continuamente:

—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por haberse trabado en pelea en la calle de Santa Teresa esquina Reconquista.

—La de la 5.ª á un menor que se hallaba requerido por haber fugado de su domicilio.

—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió á un individuo que "sin motivo alguno" agredió armado de un cuchillo á un tal Juan Runa domiciliado en la Avenida General Rondeau número 153, dándole dos tajos en la cara y una puñalada en la nalga derecha. El herido se llama Vicente Otero y el individuo [illegible] de malos antecedentes, ébrio y pendenciero.

El herido no es asistido en su domicilio.

—La Comisaría de la 6.ª remitió preso á un individuo [illegible] José Añon, en la casa calle La Paz número 54, produciéndole varias contusiones en el ojo izquierdo.

—La Jefatura de Soriano remitió á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Varitas—Se han vuelto á repartir varitas á los celadores, con el objeto de vapulear á los muchachos guerrilleros, que de un tiempo á esta parte han convertido los puntos céntricos de la ciudad en campo de combate á pedradas.

"Vísperas Sicilianas"—Esta noche se repite la grandiosa ópera de Verdi en el Nuevo Politeama, tomando parte en el desempeño los principales artistas de la compañía de Ferrari.

Prevenimos al público que se dán las *Vísperas* por última vez.

Un rayo—Anteayer durante la tormenta cayó una chispa eléctrica en la caballeriza de la comisaría del Miguelete, situada en Piedras Blancas.

Mató dos caballos.

Guerra civil de Chile—Hemos sido favorecidos con el siguiente telegrama recibido hoy de Buenos Aires, el cual nuestro informante agrega comentarios que denuncian su fé en la causa revolucionaria de su patria:

La noticia á que se refiere en su primera parte es la que publicamos ayer en la tarde en seccion de última hora.

Buenos Aires, Agosto 27, á las 10 y 5 a. m.—La noticia dada por Vidal ayer fué desmentida, despues de haberla comunicado á todas las legaciones. Hoy se podrá todo en claro.

Ya expuesto con el siguiente telegrama de Lóndres recibido por *La Nacion*:

"Lóndres, miércoles 26, á las 3 p. m.—No hay ninguna noticia cierta del teatro de la guerra; pero lo probable es que las hostilidades estén suspendidas desde el domingo, si se exceptúan combates parciales. Entretanto, ambos ejércitos se observan y maniobran para mejorar sus respectivas posiciones. El plan del coronel Canto es tratar, por medio de un rodeo, de atacar á Valparaiso á cubierto del fuego de los fuertes. Balmaceda por su parte, dirije sus esfuerzos á cortar la retirada de las fuerzas revolucionarias."

La Prensa de hoy publica el telegrama siguiente:

"Mendoza, Agosto 26—Las noticias que llegan de Santa Rosa de los Andes tienen orígen balmacedista y proceden de las personas que han podido obtenerlas del gobernador de ese departamento señor Silva Moreno. Todas las fuerzas policiales de ese departamento están en pié con la consigna de reprimir todo levantamiento popular. El telégrafo y el ferrocarril se interrumpen y obstruyen con frecuencia entre Santa Rosa y Quillota por montoneras revolucionarias. Estas hacen circular proclamas anunciando triunfos de la revolucion en Valparaiso y sus cercanías é incitando á levantarse é imitir la actitud del pueblo todo de la República. Que esta propaganda y trabajos revolucionarios tienen éxito parecen demostrarlo las numerosas prisiones que se hacen diariamente. Las noticias de orígen revolucionario sobre sublevacion de tropas al servicio de Balmaceda en Talcamano y Valparaiso, se desmienten por noticias que se dicen recibidas por el cónsul Cubillos del gobernador de los Andes."

Estando el telégrafo intervenino por las autoridades balmacedistas, llama la atencion la escasez de noticias favorables para el Gobierno.

No puede ser cierta la noticia de que el enemigo tiene cortadas las comunicaciones con la escuadra, porque eso se sabria ya por telégrafo.

Ramal de ferrocarril—Dice *El Comercio* de Fray Bentos (Independencia):

Persona llegada de campaña nos informa que algunos ingenieros de la empresa Midland han dado comienzo al estudio del ramal de línea férrea que se desprenderá de la estacion Algorta á esta localidad, y que en breve se dará comienzo á la construccion del mismo.

La distancia que nos separa de dicha estacion es apenas la de 115 kilómetros ó sea poco mas de 20 leguas, así que probablemente el referido ramal lo tendremos construido en poco mas de seis meses, despues que se le haya dado comienzo.

Dicho ramal vendrá á ponernos en comunicacion rápida y segura con una grande é importante zona del departamento, con lo que ganará grandemente nuestro comercio, que hasta el presente se halla restringido al solo consumo de la localidad, pues como se sabe, la campaña del departamento comercialmente pertenece en su mayor parte á Paysandú y Mercedes, escluyendo los que se surten directamente de la capital por medio del ferrocarril Midland.

Independencia no solo se halla situada en un lejano é inaccesible rincon del departamento, sino que además de esa circunstancia no cuenta mas que con un sola y pésima via de comunicacion con la campaña que le pertenece, que es sin duda la mas rica de la República, no obstante de no tener en ella mas que la sola colonia que recien ha fundado nuestro amigo Espalter.

Banco Cooperativo Cosmopolita del Uruguay—(Remitido)—La instalacion de esta nueva institucion bancaria, de la cual es iniciador el conocido caballero don José E. Pesce, y la que está llamada á prestar grandes servicios al obrero, al minorista, al empleado y al público, es ya un hecho.

Damos á continuacion la nómina de las personas que compondrán el Directorio:

El doctor don Salvador T. Milan, abogado, rico propietario é hijo del hacendado propietario don Roberto Carrick, comerciante inglés, establecido en esta plaza hace mas de treinta años, ex socio de la antigua casa Proudfoot y C.ª, persona sumamente apreciada y distinguida por el alto comercio de esta plaza y el de Buenos Aires por sus condiciones de honradez.

El señor don Rafael Carbona, gerente de la casa Carbone y Ca. de la calle 18 de Julio esquina á Andes, hijo del señor Carbone, comerciante que ha sabido conquistarse la simpatía del comercio nacional y extranjero y es el depositario general de las fortunas de los miembros de la colonia italiana, perteneciente á la gente obrera.

Para facilitar la colocacion de acciones y la suscricion como socio suscritor, se ha resuelto lo siguiente:

La cuota de suscricion que se abonará por una sola vez, de pesos seis, se pagará por mensualidades de un peso y uno al suscribirse.

Las acciones de la primera série, série A de pesos diez cada una, se pagarán en cuotas semanales de 50 centésimos.

Ya han sido aprobados los estatutos por el Gobierno y se han mandado registrar por el Juzgado de Comercio de turno, solicitándose la rubricacion de los libros respectivos.

Se ha abierto la suscricion de acciones y el registro de socios accionistas, en el local provisorio sito en la calle San José número 27, entre Andes y Florida.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Agosto 26 de 1891.—Vinos del Salto (R. O.), 1 muestra; id españoles, 3; id italianos, 10; vinagre, 1; licor, 1; rhum, 1; coñac, 1; aguardiente, 1.—Total: 19 muestras [illegible].

Metálico—Llegado hoy en el *Montevideo*: C. Jusselin y C.ª, $ 3274; R. y Conde, 45[illegible]; A. Vecino y C.ª, [illegible]; E. Julia [illegible].

—En el *Rio Paraná*: Ambrosio Diez y C.ª, ps. 500; B. Tejada, 220; Gatti y C.ª, [illegible]; Real y C.ª, 800; Banco de Lóndres del Rio de la Plata, [illegible]; La Supervielle, 1,000.

Noticias de I. Pública—Ayer se reunió la Comision Departamental de I. Primaria, con asistencia del señor Vice-Presidente don Julian O. Miranda y de los vocales don José A. Ferreira, don Claudio Balparda y el don Ricardo J. Areco.

[illegible] tomaron las siguientes [illegible]:

—No haber lugar á la solicitud de don Medardo Costa, [illegible] para destinar á escuela pública un edificio de su propiedad sito en la Cuchilla de Juan Fernandez.

—Se [illegible] la celebracion de los próximos exámenes de las escuelas del Departamento, dividiéndose [illegible] 4 grupos que comprenden:

Grupo A: escuelas de 2.º y 3.er grado rurales [illegible]

[illegible] desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre.

Terminados los exámenes de cada escuela entrará ésta en vacaciones [illegible] 30 dias, debiendo [illegible] y en el órden [illegible] terminado ese plazo.

—Se [illegible] las respectivas [illegible] siguientes:

Grupo A: [illegible] Pereira F. de Albuquerque, José Guglinci y bachiller Juan F. Caballero.

Grupo B: bachiller Santiago Gastavino, Eduardo J. Miranda, bachiller Manuel Machado y Orestes Araujo.

Grupo C: N. Gentilhuomo, Geremias Panizza, Jaime Brecció y Adelaida A. de Ache.

—Se otorgó licencia [illegible] á la ayudante [illegible] señorita Dolores Figueredo y Arias, nombrándose interinamente en su reemplazo á la señorita Josefa Figueredo y Arias.

La reparticion de premios—Han empezado á repartirse las invitaciones para el acto de la distribucion de premios discernidos á los expositores de la República en la Exposicion Universal de Paris de 1889, que se efectuará el próximo domingo á la 1 1/2 p. m. en el teatro Solís.

Regirá el siguiente ceremonial:

1.º Himno Nacional de la República Oriental; 2.º Himno Nacional de la República Francesa; 3.º Discurso de apertura por el señor Ministro de Fomento en representacion del P. E.; 4.º Discurso del señor Ministro Plenipotenciario de la República Francesa; 5.º Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores contestando al de Francia; 6.º proclamacion y entrega de los premios; 7.º Palabras de clausura por el señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay."

Compañía de ópera inglesa—El 5 de Setiembre próximo se estrenará en el teatro *Solís* la compañía inglesa de ópera cómica, cuyo empresario es el señor Edwin Cleary.

Dicha compañía viene de Buenos Aires, donde ha hecho una brillante temporada.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Catalina Colombato, oriental, 3[illegible] dias, falta de desarrollo, calle Rivera núm. 118.

Juan Antoniachi Palacios, argentino, 37 años, soltero, hidroraquis, calle Cuñapirú núm. 111.

Rosa Arisetti de Russo, italiana, 74 años, viuda, apoplegía cerebral fulminante, calle Rincon núm. 2[illegible]8.

Direccion de Salubridad—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios: Minas, 296 A; Cerrito, 212; Ejido, 186; Paso del Molino, sin número.

—Se han practicado ayer 50 desinfecciones y dos fumigaciones.

Archivero—Ha sido propuesto para el cargo de archivero del Registro de Estado Civil el oficial 3.º de secretaria de la Junta señor Enrique de Nava, en sustitucion de don Nicolás G. Possolo, que falleció.

El Empréstito Municipal—En la negociacion llevada á cabo en Lóndres por el enviado financiero del Gobierno doctor Ellauri y la Comision de Tenedores de deudas extranjeras del Stock-Exchange, va incluido el interes del 6 % del Empréstito Municipal que queda reducido al interes general y permanente de 3 1/2 %.

Noticias judiciales—El juicio público señalado para ayer á la 1 p. m., en la causa de Angel Fernandez por muerte del procurador don Francisco Dastre, no tuvo lugar por inasistencia de algunos de los señores jurados.

—Por disposicion del señor Juez L. Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado José Perez, que se encontraba preso en la cárcel Correccional.

—A los efectos de la consulta de derecho, ha sido elevado al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Juan Aspuas por muerte de Juan Nargot.

—Los antecedentes relativos al suicidio de don Angel Arenas, inpector del Cementerio del Buceo, han sido pasados á conocimiento del señor Juez del Crímen de turno, el que ha mandado instruir el sumario correspondiente.

—En la causa seguida por el Juzgado Correccional contra los hermanos Juan y José Canesa por heridas al capitan Estabile, se ha dispuesto un careo, habiéndose señalado el dia 3 del entrante, á las dos de la tarde, para que tenga lugar.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez del Crímen de primer turno los antecedentes relativos á la muerte de Lorenzo Perez.

El doctor Ballestero ha mandado instruir el correspondiente sumario para averiguar si la muerte de Perez fué casual ó intencional.

—El Juez Correccional ha librado oficio al Juzgado del Crímen de primer turno, pidiendo se informe si al encausado José Suarez, se le sigue ó se le ha seguido alguna causa y en caso afirmativo, se le remita para ser acumulada á la que se le sigue por aquel Juzgado.

En el Colegio Militar—Brillante bajo todos conceptos fué la fiesta realizada anoche en el Colegio Militar, en celebracion del 6.º aniversario de su fundacion.

A los asistentes se les obsequió con una tarjeta como recuerdo de aquel simpático acto, la que dice lo siguiente:

"El Colegio Militar desea que se digne usted conservar esta tarjeta como un sencillo recuerdo del sexto aniversario de su fundacion, dia tambien de histórica grandeza para la patria, en el cual saludamos al primer magistrado de la República, á nuestro jefe en su ilustrado gabinete y á los miembros todos del ejército: á los jóvenes que trabajan y á los veteranos que descansan, está dedicada esta fiesta íntima.

Brindamos en ella porque se estrechen todas las manos que han sostenido y sostendrán nuestra bandera de 1824-25.—26 de Agosto de 1891."

Sucesos de Chile—He aquí los telegramas recibidos por el ministro de Chile, señor Vidal:

Mendoza, Agosto 25—(A las 5.30)—Urgente—El gobernador del departamento de los Andes me comunica en este momento lo siguiente:

Hasta hoy nada resuelto. Hubo un primer encuentro del cual resultaron numerosas bajas en ambos ejércitos, replegándose en seguida, sin que las fuerzas del gobierno perdieran nada de sus ventajosas posiciones.

Hoy libraráse una nueva batalla, de la cual se espera resultado definitivo. Los rebeldes están colocados entre dos fuegos y cortado todo recurso y retirada hácia el mar.

Comunicaré noticias oportunamente.

Saluda á usted atentamente.—*R. Cubillos.*

—

Telegrama recibido de Santa Rosa de los Andes, á las 10 p. m.:

Agosto 25—Señor ministro: La demasiada confianza habida en el ejército del órden hizo comprometer en el primer momento una batalla muy sangrienta, pero sin éxito, en el dia 22: las bajas de ambos ejércitos fueron considerables. Cansados de matarse los contendientes, se retiraron á sus primitivas posiciones sin haber alcanzado el triunfo.

Despues de esto la situacion ha cambiado. El ejército revolucionario se encuentra rodeado: ocupa Quinteros, el Salto y Peña Blanca, y tiene fuerzas del órden en Viña del Mar, que le quitan la retirada, la comunicacion con la escuadra y á la vez le impiden el acceso á Valparaiso. En Limache, otra division le impide internarse hácia Quillota ó á la capital.

En las primeras operaciones Balmaceda no estuvo en el campo de la guerra; pero hoy sí y debido á su presencia cambian los acontecimientos de un modo muy favorable. El 24 se sostuvo un combate durante todo el dia entre la artillería de ambos ejército y entre los fuertes de Valparaiso y la escuadra rebelde, dando por resultado el retiro de esta última con averías.

Hoy durante el dia, estando los ejércitos el uno al frente del otro, ha habido muchos combates parciales, en los cuales los revolucionarios han sido repelidos; nuestro ejército conserva sus posiciones y está lleno de entusiasmo: tenemos superioridad en número y en artillería. Hay once mil hombres de refuerzo, que no han tomado parte en la primer batalla y ellos no han podido reponer sus bajas; nuestras fuerzas no se rinden: sucumben. El Mulchen compuesto de seiscientas plazas, se replegó con solo treinta y dos hombres; el Témuco de quinientas plazas quedó con menos de una docena. Murieron los jefes y oficiales El 7.º, el 9.º y el 10.º han sido diezmados; todos los jefes de este último y casi todos sus oficiales perecieron.

El lema de ellos es "guerra sin cuartel"; lo cumplen hasta con las ambulancias. El doctor Julio Pinto Agüero, jefe de las ambulancias de la division Ezzérreca, fué atacado junto con médicos, enfermeros y sirvientes cuando se ocupaba en recoger heridos y lo degollaron á él y sus subalternos, ultimándose tambien á los heridos que habian recogido.

Santiago, Valparaiso y toda la República tranquilos.

El *Imperial* fué á Coquimbo, embarcó 2,000 hombres y los dejó en Talcahuano, los cuales se encuentran al presente en Santiago.

El ministro Aldunate, con el regimiento húsares y el regimiento de caballería de Almarza y algunos infantes montados, han salido hoy, en la mañana, de Combarbalá y se dirigen á paso de carga al campo de operaciones.

Le ruego decir al general Valdivieso que su familia no puede venir á esta por haber sido volados con dinamita los puentes de la línea férrea entre Quillota y Ocoa. Han salido ya trenes que manda el gobierno con ingenieros y elementos para repararlos. Quillota está tranquilo, y el pueblo, como en todas partes, asume actitud elevada y patriótica. Si obtengo mas noticias las daré—*Enrique Silva Moreno*, gobernador de los Andes.

A las 11 p. m.—Está herido el coronel Julio Garcia Videla, jefe del séptimo, y tambien el jefe del Buin. Es difícil reconocer entre los muertos á los oficiales rebeldes, porque visten el mismo uniforme que la tropa.

Se tiene noticia de que dos partidas de extranjeros, agentes de los revolucionarios, vienen pasando la cordillera.

—

Mendoza, Agosto 25—(Recibido á las 12 y 55 a. m. del 25)—A *La Prensa*:

Las noticias que llegan de esa sobre los combates, son exageradas, segun las que recibo de la mejor fuente.

Empezaré por algunos detalles relativos á concentracion de fuerzas, que precedió ó tuvo lugar al mismo tiempo que se realizaba el desembarco de las fuerzas revolucionarias.

Los esfuerzos que hicieron las montoneras revolucionarias para destruir puentes ó impedir la concentracion de las fuerzas de Balmaceda, fracasaron en gran parte por no haber querido destruir sus cabecillas puentes costosísimos como el de Los Maguis y otros y por limitarse solo á lo que creyeron mas indispensable para incomunicar por dos dias á Balmaceda.

La dinamita lanzada en los túneles Jabon y San Pedro, no destruyó la via sino momentáneamente.

El dia 21, viernes, Balmaceda hizo marchar 8 mil hombres de Santiago á Quillota, cuando las avanzadas revolucionarias se habian posesionado casi de dicho punto.

La fuerte guarnicion de Valparaiso dirijióse por Quilpue y Limache al mismo punto, viéndose comprometida en combates parciales que obligaron á las avanzadas revolucionarias á replegarse, llevando sus caballadas y ganado.

El mismo dia viernes por la tarde una fuerte avanzada revolucionaria ocupó la márgen sur del rio Aconcagua, cerca de la desembocadura.

Una fuerza de Balmaceda de caballería, atacaron dicha avanzada que repasó el rio en direccion al Oriente, movimiento que siguió la division Balmacedista.

Los revolucionarios atacaron el centro debilitando por conversion á la izquierda, la derecha enemiga.

El ataque fué reñidísimo.

Proclamas reiteradas y la presencia del dictador mantuvo el entusiasmo en el ejército del gobierno.

La escuadra sostuvo entretanto un ataque formidable.

Cinco mil hombres fueron lanzados á reforzar el centro.

El batallon de atacameños y la artillería posesiónase de los cerrillos de la costa, batiendo á la izquierda del ejército ó division de Balmaceda.

El sábado el ejército dictatorial que durmió en el campo de batalla, fué vigorosamente atacado en toda la línea. Su resistencia fué tenaz, pero al fin tuvo que replegarse.

Terribles estragos hizo el armamento Manliger y las ametralladoras.

A las 12 del dia pronunciábase en toda la línea la retirada de las fuerzas del dictador. Nuevos contingentes venidos del Sur y de Valparaiso reforzáronla, impidiendo una derrota definitiva.

El mismo Balmaceda y el estado mayor, situados en Viña del Mar á diez kilómetros de Valparaiso, enviaban refuerzos despachando á la vez trenes con heridos á Limache, Quillota y Valparaiso.

No conócense detalles de los encuentros parciales del domingo.

—No se confirman las noticias de haberse producido movimientos sediciosos en Valparaiso.

—En Santa Rosa de los Andes corrian versiones revolucionarias que aseguraban que esos levantamientos se habian producido el sábado, llegando el pueblo á atacar dos cuarteles y el fuerte Los Andes.

* * *

Véase el juicio que respecto al señor Balmaceda, presidente de la República de Chile, ha emitido en *El Nuevo Régimen* el ilustre hombre de Estado español y consecuente republicano don Francisco Pi y Margall:

"José Manuel Balmaceda es hoy el presidente de la República de Chile. Se puso en lucha con el parlamento, y éste hace seis meses está empeñado en una guerra sin descanso, donde son casi diarias las luchas y mudable la suerte de las armas: tiene contra sí á gran número de diputados y senadores, entre ellos gente acaudalada y de gran posicion en la República. Perdió desde luego los mejores buques de la armada; y contra lo que prescribe el derecho de gentes, no ha podido aun incautarse de los que le ha construido la vecina Francia.

A juzgar por los últimos telegramas, se halla Balmaceda en una situacion comprometida. Manda aun sin contradiccion en la parte meridional de la República; pero tiene en poder de sus implacables enemigos gran parte de las costas del Norte, y se ve privado de la renta de sus mejores aduanas. Para mayor desgracia suya ha visto no ha muchos dias bombardeadas y destruidas las obras de las islas Lobos, corriendo gran peligro de que los rebeldes hagan suyos los rendimientos del guano. No es hombre sin embargo, que desmaye fácilmente ni se aturda ante el creciente favor de sus contrarios. Desde los primeros dias de la insurreccion asumió todos los poderes y se dispuso á ejercer una verdadera dictadura. La continúa ejerciendo, bien que no sin consultar á la nacion recientemente convocada á nuevas Córtes.

¿Quién es Balmaceda? Sus adversarios le presentan á los ojos del mundo como un tirano, como un hombre que no oye mas que la voz de sus indómitas pasiones. Podrá ser que, exasperado por la lucha, haya ido en sus actos mas allá de lo que la ley y la razon permiten; no cabrá nunca negarle dotes de inteligencia ni de carácter. Ha demostrado en la presente contienda gran vigor y energía; y es indudable que persigue un ideal, no el simple logro de una ambicion insensata. No es nuevo en la República, no es tampoco nuevo en el ejercicio del poder. Bajo el gobierno de Santa María fué dos veces ministro; tuvo primero la cartera de Estado, despues la de la Gobernacion con la de la presidencia.

En ambos dió muestras de claro entendimiento, de sólido juicio, de grande habilidad en el despacho de los negocios. Habíase distinguido antes por su brillante elocuencia; distinguióse despues por sus actos de gobierno. Es hombre de saber, no uno de esos adocenados políticos que se han captado un nombre solo por sus atrevimientos y sus mas ó menos fogosos pugilatos en las luchas del parlamento.

¿Qué se propone? ¿Qué busca? Es muy probable que acaricie la política de Augusto Comte; es, desde luego, poco amigo del parlamentarismo. Tampoco es unitario, á la manera que lo son sus enemigos; quiere dar á las provincias y los municipios alguna mas vida de la que les conceden las actuales leyes.

Esperamos con impaciencia el éxito de la lucha; vencido ó vencedor, pesará siempre Balmaceda en los destinos de Chile, y es fácil que la lleve por nuevos rumbos á una política menos conservadora que la que patrocinan y defienden los insurrectos de Iquique."

Horrible accidente—Fallecimiento de la señora Mercedes Llambi de Lloveras—Buenos Aires, Agosto 26—Acompañada de una hermana política dirigióse la señora de Llambi al establecimiento, que con el nombre de "Maisson de blanc", existe en la calle Piedad 811 y en donde habia de satisfacer el importe de una cuenta.

Una vez allí, y como viera en uno de los estantes unos géneros que le agradaban, pidió al dependiente que se los alcanzase y al indicarle con la mano el lugar que ocupaban se aproximó sin reparar en ello á la bajada al sótano, que se encuentra en la segunda pieza del establecimiento.

En ese instante, ya sea porque apoyase el pié en falso ó porque fuera víctima de súbito desmayo, cayó desplomada sobre el pavimento del sótano, en cuyas baldosas de granito vino á chocar con golpe tremendo la cabeza.

Ni un ¡ay! lanzó la desventurada señora que quedó inerte allí mismo, y aunque acudieron inmediatamente las personas que se hallaban en la casa, ningun auxilio pudo prestársele. Habia dejado de existir y así lo confirmaron los doctores señores Pirovano y Lloveras, este último hermano del esposo de la víctima, que fueron avisados en el acto.

Ansiedad—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

"Habia tal ansiedad por conocer el éxito de la atrevida expedicion llevada á cabo por los revolucionarios y que podria compararse á la expedicion de Garibaldi en Sicilia si aquí estuviese en juego la independencia de un pueblo, son tan numerosos en estos momentos los chilenos de uno y otro bando residentes en ésta, se ha interesado de tal manera nuestro público, por razones fundadas que todos alcanzan, en los sucesos que se desarrollan en el pais vecino, que apenas se hicieron públicas las primeras noticias, cada uno empezó á interpretarlas segun sus preferencias é inclinaciones.

"Solo en los dias que siguieron al paso de los revolucionarios orientales á territorio uruguayo basta despues de la batalla del Quebracho recordamos que haya habido en Buenos Aires tanta ó quizás mayor ansiedad como la que habia para conocer las operaciones de guerra de los revolucionarios chilenos.

"Naturalmente cada cual acomodaba las noticias á la medida de sus deseos; los balmacedistas las consideraban apócrifas ó cuando menos exageradas; los revolucionarios, en cambio, las tomaban como artículo de fé y las ampliaban con los detalles que les permiten su preparacion, sus antecedentes y su conocimiento de los hombres y de las cosas."

Como se hacen los milagros—Un abogado muy conocido en la capital de Cataluña, recibió hace dias la alarmante noticia de que su hermana, reclusa en un convento de aquella ciudad inmediato al Paseo de Gracia, hallábase privada de los sentidos por espacio de cuarenta y ocho horas, y, en opinion del médico que la asistia, con apariencias de muerte, por mas que no hubiese presentado señales de descomposicion.

Presentóse en el convento el hermano de la monja con el médico de su familia, quien despues de reconocerla minuciosamente, pudo convencerse que no se trataba de una defuncion sino de un caso de catalepsia.

Para aplicarlo á la paciente pidió con urgencia un objeto metálico y como las monjas tardaran en cumplir sus deseos, el facultativo echó mano de unos rosarios que había en la celda. A los pocos momentos de atadas las muñecas de la enferma, hallábase reanimada sin darse cuenta del estado anormal en que había permanecido durante dos dias.

El facultativo, despues de dictar algunas prescripciones para el sucesivo tratamiento, se retiró satisfecho de su cometido.

A la siguiente semana, un caballero desconocido se presentó con un legajo de papeles en casa del médico, requiriendo para que atestase con su autorizada firma el milagro que habia presenciado en el convento.

El doctor contestó sonriente que no estaba dispuesto á autorizar supercherías, porque quien había salvado á la monja de su ataque de catalepsia, lejos de ser la fuerza *espiritual* de los rosarios, fué únicamente la propiedad física del metal de su composicion.

Retiróse el visitante sin la firma que pretendía; pero esta falta no fué obstáculo para la continuacion del expediente milagrero, que debe hallarse ya en Roma sometido á la aprobacion del Vaticano.

Desde Vigo—3 de Agosto—De los cien puertos de que están bordeadas estas incomparables rías gallegas, el de Vigo es sin disputa el mas hermoso. Su animacion aumenta estos dias en que se celebran las fiestas del Cristo de la Victoria en conmemoracion de la reconquista de la plaza del poder de los franceses en 1809, fiestas que revisten singular originalidad por mezclarse las solemnidades religiosas con las expansiones populares.

Vigo va mejorando de año en año. En poco tiempo se han edificado cerca del muelle dos manzanas de casas de hermoso aspecto. En la calle de Circunvalacion levanta una gran casa el señor Solleiro. El rico propietario señor Roman termina la edificacion de un hermoso local para Casino, obra proyectada y dirigida por el peritísimo arquitecto señor don Genaro de la Fuente, hombre de tanta competencia como exquisito gusto, y á quien se debe el embellecimiento de Vigo en punto á construcciones. En la carretera de Bayona y en delicioso paraje, desde el que se divisa todo el panorama de la ría, se termina tambien el lindo hotel "Villa Manuela", que construye el señor Lopez Mora, dirigido como el Casino por el señor La Fuente, y que bastaría para acreditar el justo renombre de que éste goza en toda Galicia.

Pero las dos grandes mejoras iniciadas en Vigo son las de la travesía que traza una amplia y necesaria calle en el centro de la poblacion para unir la carretera de Pontevedra con la de Bayona y las obras del puerto.

Las obras del puerto, en las que se trabaja con actividad, darán gran impulso á la vida mercantil de Vigo, pues hasta ahora puede decirse que el puerto estaba cual lo había hecho la naturaleza, ó poco menos, verificándose la carga y descarga de buques por medio de las incómodas *gabarras*. El ilustrado ingeniero de estas obras, señor García Arenal, las detalla en la bien escrita Memoria correspondiente al año 1889 á 90. Consisten éstas en un gran muelle de hierro, en construccion; en las complementarias que exije su uso, tales como vias, tinglados para depósitos de mercancías, gruas de carga y descarga, medios de amarre, etc., para las que se ha obtenido una subvencion extraordinaria; y por último, en el enlace del muelle de la Lage, cerca del que está emplazada la batería con la Ribera del Berbés, en la que radica todo el importante tráfico de las lanchas y vapores que se dedican á la pesca, enlace que debe verificarse mediante un gran malecon, que no solo facilitará la comunicacion directa entre importantes barrios, sino que será un incomparable mirador sobre la gran extension de toda la ría.

Ataque á un cuartel en Barcelona—Barcelona, Agosto 2—Se celebraba en la capital del antiguo Principado la féria de los Angeles, en la calle y plaza del Buen Suceso, en la cual está situado el cuartel del mismo nombre que ocupa el batallon de cazadores de Mérida, núm. 13.

Con tal motivo hallábanse aquellos lugares completamente llenos de gente que asistía á la feria, cuando de pronto serían las seis menos cuarto, resonó una espantosa descarga de fusilería.

Era que un grupo compuesto de 15 á 20 hombres armados de tercerolas y trabucos naranjeros, colocados en fila delante de la puerta del cuartel, habian roto el fuego contra el centinela y los soldados de la guardia de prevencion, que eran en número de doce.

Inmediatamente cayeron al suelo el gastador Sorribas, con un brazo roto, y el cazador Romea, con un balazo que le atravesaba el muslo derecho.

La enorme cantidad de balas que contenian los trabucos destrozaron la garita del centinela.

El teniente señor Osorio, que mandaba la guardia, disparó su rewólver, hiriendo gravemente á un paisano en el pecho.

El centinela dió un bayonetazo tambien en el pecho á otro paisano.

Se disponia la guardia á responder al fuego con el fuego, pero el teniente coronel del batallon de Mérida, señor Gonzalez, que salió de su pabellon al oir las detonaciones, comprendiendo que por estar la plaza completamente ocupada podrian ocurrir desgracias sin cuento á personas inermes, se colocó delante de los soldados, alzando los brazos y gritando: —¡Por Dios, no tirar!

Entonces la guardia salió á bayoneta calada y acometió á los agresores, logrando herir á algunos y apoderarse de otros.

Un guardia civil prendió á un paisano, que le disparó dos tiros sin herirle, por fortuna.

Al principio nadie se dió cuenta de lo que ocurria, pues como es natural la multitud que estaba en la plaza emprendió vertiginosa carrera, produciéndose una alarma indescriptible.

Segun la version mas autorizada, los individuos que atacaron el cuartel iban vestidos con blusas, debajo de las cuales llevaban las armas, y se cubrian unos con sombreros hongos y otros con gorras.

En el acto se procedió al registro de las casas inmediatas, en las cuales se recogieron algunas municiones y se prendió á otro paisano.

Las autoridades registraron tambien el Círculo federal pactista que está próximo al cuartel, y allí se hicieron varias prisiones.

Se asegura que uno de los paisanos, antes de romper el fuego, dió un viva á la república.

Como es de suponer, se trató en seguida de averiguar la causa del inesperado ataque al cuartel del Buen Suceso.

Parece que las autoridades de Barcelona tuvieron noticia en la madrugada de ayer de que algunos elementos revolucionarios preparaban un golpe de mano, pero no concedieron atencion ni importancia al hecho, por la frecuencia con que la policía anuncia estas cosas sin que se realicen los anuncios.

El complot consistía en que varios grupos de gente armada atacasen diferentes centros y dependencias oficiales y los cuarteles en la hora en que están los soldados de paseo y no queda en ellos más que la guardia de prevencion, como en efecto sucedió en el cuartel del Buen Suceso.

Uno de los hombres que atacaron la guardia y que está preso ha hecho algunas revelaciones importantes.

Este hombre ha dicho que él y sus compañeros de intentona se proponian apoderarse del cuartel.

Proponíanse los revolucionarios sorprender á esta guardia merced á lo brusco é inesperado de la acometida, apoderarse del cuartel, hacerse dueños del armamento, y una vez cerradas las puertas del edificio y encastillados en él, aguardar refuerzos de gente del pueblo armada que debia ir á ayudarlos.

Los presos, dos de los cuales son oriundos de la provincia de Tarragona y desconocidos para la poli-

---

FOLLETIN

CRIMINAL

(TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

—Es verdad; he perseguido á mi amante hasta aquí. ¡Y qué! ¡Es cierto, y me enorgullezco! ¡Ah! ¿Me amenazas? Cuando entré en esta casa hace un mes, ¿me hablabas de este modo: has tenido miedo.

Sus ojos lanzaban chispas; un temblor nervioso agitaba todo su cuerpo.

Dario bajó la cabeza.

—¡Sí! exclamó con voz sombría; he hecho mal. El dia en que descubriste mi morada, el dia en que entraste, despues que regresaron de Paris Mr. Le Tremblay y su hija, ese dia debí denunciarte y confesarlo todo. Pero, te vuelvo á repetir, has lo que quieras: estoy pronto.

Permaneció un momento muda; luego, como si le faltasen las fuerzas, exclamó toda temblorosa:

—¡Dario!

—¡Adios! contestó, dirigiéndose hácia la puerta.

Pero la jóven se adelantó á cerrarle el paso, y cayendo de rodillas, prorrumpió en amargo llanto.

—¡Perdon! ¡perdon! ¡Yo te amo! ¡yo te amo!

Tembloroso, asustado, pero no conmovido, trató de alzar á la jóven; pero ésta siguió diciendo:

—No gritaré más... perdóname. ¡Oh! Si supieses cuan desgraciada soy... Tú ya sabes que te he dado toda mi vida... Allá, en Clermont, en donde era institutriz, en donde vivia feliz en una casa honrada, fuiste tú quien vino á buscarme... ¡Pero recuerda cómo me has amado!... Cuando de noche, te exponias á romperte la cabeza escalando las tapias del colegio... para llegar á mi cuartito... Por lo visto has olvidado todo eso, cuando te admira que te haya buscado, que te haya seguido, que haya renunciado por tí á toda felicidad, á todo porvenir.

Una expresion de triunfo se dibujó en la cara de Dario.

Prosiguió ella:

—Hace un momento, cuando te ví, de lejos, exponiéndote á romperte el cráneo para venir á verme, he recordado aquel tiempo en que me amabas, en que afrontabas iguales peligros, entonces con alegría, para pasar algunas horas conmigo. ¡Me he estremecido como en aquella época, porque yo me acuerdo y tú olvidas!

—No, dijo dulcemente, no he olvidado nada. Pero, ¿por qué te metes en la cabeza esas locas ideas?

III

Como si estas últimas palabras le hubiesen vuelto de pronto al sentimiento de la realidad, la jóven se estremeció de piés á cabeza, y prosiguió sin abandonar su actitud suplicante:

—¿No has olvidado, dices? Y, sin embargo, un dia, sin que nada en tus palabras pudiera hacerme adivinar ese cambio súbito, sin que nada en mi conducta pudiese justificar tu abandono, desapareciste de la ciudad, sin dirigirme otra cosa que un adios mas cruel que una puñalada. Me escribiste que ya no te volverías á ver, que aunque te buscase no te encontraría...... ¡Ah! ¡Tú no me conocias, sin duda! terminó diciendo, levantándose bruscamente y retorciéndose las manos.

Dario experimentó un estremecimiento involuntario. Pero en seguida, acercándose á Solange, murmuró con voz desdeñosa:

—¡Amenazas! ¡siempre amenazas!

Ella le miró fijamente, y asiéndole con sus dos brazos en un arranque de pasion:

—¡No! exclamó, no, no amenazo; te amo. Pero dime que me engaño, dime que lo que creo no es verdad... ¡Mira! Dime mas bien que es culpa mia, que no te he amado bastante, que entonces has tenido un sueño insensato, y que ya no piensas en eso.

Ninguna emocion se manifestó en las facciones de Dario; pero contempló largamente, con una mirada fija y profunda, á la mujer que le hablaba con aquel acento de pasion sincera, y una imperceptible expresion de egoismo satisfecho se dibujó en sus lábios, contestando tranquilamente:

—He venido á esta casa, he aceptado, hasta he buscado el cargo que ocupo, porque en él he creido ver el principio de un porvenir que habria permanecido enteramente cerrado para mí, si me hubiese resignado á consumir mi juventud, mi existencia, entre cuatro paredes de un colegio.

Solange no pudo menos de sonreirse con tristeza, exclamando:

—¡Sí, ya lo sé, eras ambicioso, soñas con la fortuna!

—Es verdad.

Pronunció estas dos palabras con la mayor energía.

—¿Y es aquí, en el fondo de estas montañas, donde esperas conseguir esa fortuna?

Dario dirigió á la jóven una mirada singular.

—No he dicho eso, contestó. Mr. Le Tremblay es rico; tambien él es ambicioso: sus millones no le bastan; necesita la popularidad política. Conozco sus ideas: me las ha confiado. Quiere empezar presentándose candidato al Consejo general. Tiene en estudio varios proyectos de obras públicas que transformarán por completo esta region, y que, de llevarlas á cabo, le asegurarán la diputacion. Ahora bien: sin mi Mr. Le Tremblay no puede nada; no tiene ninguna instruccion, y yo la tengo... Ya es tiempo de que esto me sirva de algo. He aquí por qué, vuelvo á repetírtelo, estoy en esta casa. Ahora te complaces en arruinar mis esperanzas, y porque te he amado quieres cerrarme para siempre la puerta del porvenir. Pues bien: hazlo. Al grado de desesperacion á que he llegado, me harás tal vez un favor, y te lo agradeceré.

Solange se apoderó de una de las manos del jóven: por primera vez, en efecto, durante esta entrevista, la voz de Dario habia temblado; una visible emocion se habia apoderado de él al pronunciar las últimas palabras.

—¿Hablas de desesperacion? ¿y por qué estás desesperado?

—Tú tienes la culpa, con tus perpetuas amenazas.

Abandonó la mano que tenia asida, y con acento lleno de conviccion exclamó:

—Mientes, Dario. No soy yo, no es mi presencia aquí la que te desespera. Ya sabes que mas bien que darme á conocer, que de revelar los lazos que nos unen, iria á arrojarme á un precipicio de la montaña, en donde no encontrarian nunca mi cadáver... Ya sabes, ademas, que mi presencia aquí no puede prolongarse mucho.... Las personas que he dejado en Clermont, diciéndoles que queria ir á Paris, conocen á Mr. Le Tremblay, puesto que fué en Clermont donde viste por primera vez....

Se interrumpió de pronto como si un triste pensamiento atravesase su mente; luego prosiguió:

—Pero no; aun quiero creerte... En fin, llegará un momento, despues de este invierno, en que tendré que marchar.—¿Adonde iré entonces?

Y la jóven, estrechando su cabeza entre las manos, prorrumpió en sollozos. Dario Fal enfurecido dió una patada en la tierra. Maquinalmente, y aunque la soledad era completa en medio de aquella noche fria y húmeda, miró por todos lados y escuchó, como temeroso de que le acechase algun testigo. Se acercó á Solange, y con aire que pintaba mas el fastidio que la emocion, hizo que se sentase en una de las sillas campestres que habian almacenado allí al acercarse el invierno. Luego, despues de vacilar algunos segundos, lo que revelaba un violento combate interior, estampó un beso sobre la frente de la jóven.

Llena de emocion, levantó sobre Dario sus grandes ojos negros, que relucian cual brillantes á través de sus lágrimas.

—¿Me has besado? ¡Oh! Dario, es el primer beso que he sentido desde la noche en que nos vimos, allá, en Clermont, por primera vez.

Dario, bajando los ojos como para impedir á la jóven que leyese los verdaderos sentimientos de su corazon, se sentó á su lado. Solange prosiguió diciendo:

—Pero comprende por fin que he permanecido muchos meses sin saber lo que era de tí. Comprendes, pues, que durante muchos meses me he encontrado sola, recordando tus caricias, tus juramentos, y los muchos peligros que afrontabas por verme. Yo me he comprometido hasta el punto de pronunciar tu nombre, hasta ir á pedir noticias tuyas. ¿Por qué no me has escrito siquiera estas dos palabras: "Ten paciencia?"

—Pues bien, he hecho mal, lo reconozco, murmuró Dario.

Solange lanzó un suspiro.

—¡Ah! si hubieses querido, si hubieses creido en mí, como yo creí en tí!

Dario se encogió de hombros.

—¡Sí! ¡siempre tu ideal! ¡una buhardilla en Paris, la espantosa miseria!

—No, dijo la jóven con energía. Tu eres quien te haces desgraciado con esa eterna duda de tí mismo. En Paris, estoy segura, habrías encontrado donde emplear tu talento, tu inteligencia. ¡Mírame! Antes de conocerte, antes de ese encuentro que debería maldecir y que yo bendigo, Dario mio, yo tambien era huérfana, y no era sino una pobre mujer, y no sabia lo que tú sabes: he vivido, sin embargo, he encontrado nobles corazones que me han protegido. ¡Oh! ¡si tú hubieses querido... si quisieses aún!

Dario Fal hizo un gesto de fastidio.

—Así, pues, ¿insistirás sin cesar en esa idea absurda? He vivido demasiado; he conocido bastante el implacable egoismo para dejarme engañar de nuevo.

—¡Y mi amor no lo cuentas para nada! dijo Solange con una sencillez encantadora.

Dario no dijo una palabra; ella continuó diciendo:

—Si ya comprendo; no tienes paciencia para esperar y tus ambiciones van aún mas allá que lo que yo quiero soñar.

—Algunos de mis antepasados eran nada menos que príncipes de Hungría, exclamó el jóven con arrogancia. No es mi culpa si la sangre que corre por mis venas me abrasa en odio y en cólera... ¡y si tú te has encontrado en mi camino!... terminó diciendo inclinando la cabeza.

—Mi sangre no es noble como la tuya, dijo Solange con tristeza, pero en mi familia nadie ha servido, y sin embargo, por seguirte, por verte todos los dias he descendido hasta llevar un vestido de criada... y esta misma noche, cuando me has llamado, cuando llegó ese hombre, he obedecido!

Dario se levantó bruscamente, como si ese recuerdo le hubiese inspirado de nuevo el sentimiento de una realidad trágica.

—¡Ah! sí... balbuceó; viniste á servirle, en efecto. Te ruego que me perdones. Odio ya á ese hombre con todas las fuerzas de mi alma.

—¿Y por qué lo odias?

Dario guardó silencio.

—Porque un hombre de su edad que viene solo á una casa como esta, en pleno invierno, no puede venir mas que con un solo objeto: ¡casarse! ¡He aquí por qué le odias! terminó diciendo Solange, que se habia levantado á su vez y que se adelantó temblorosa haciendo retroceder á Dario á su pesar.

Pero, de pronto, muy pálido, replicó:

—¿Y despues? Y aun cuando le odiase por eso, á ese desconocido, que tiene mi edad, que no sabe lo que yo, y á quien le basta presentarse para obtener la mano de una mujer, ¿no tengo, pues, el derecho?...

A su vez Solange retrocedió ante la mirada siniestra, aterradora, de Dario.

—¡Oh! exclamó ella, me causas miedo.

—Acabemos, dijo el jóven con impaciencia; ya te he dicho los motivos, los solos, ¿entiendes? que me retienen aquí. Tu presencia puede comprometerme. Reconozco que he hecho mal; he aquí lo que te propongo...

Hizo una pausa, y bajando la voz:

—Andan por el jardin, dijo.

Solange lanzó un grito de terror. Dario se dirigió á la ventana del kiosko, y exclamó:

—No es nada, es Lavache; es incorregible. Tengo ganas de darle una leccion á ese cazador en terreno vedado.

Y se lanzó hácia fuera. Un instante despues volvió á entrar.

—Ya está lejos, dijo. Entremos. Aquí podemos ser sorprendidos. Mañana te veré, y te diré lo que tengo aún que decirte... y tal vez quedarás satisfecha, añadió.

Solange no respondió. Esa extraña alerta, despues de la escena que acababa de pasar, le habia dejado sin fuerzas, y algunos minutos despues, Dario, habiendo besado á la jóven, que desapareció, volvió á su cuarto, por medio de una escalada que hablaba muy alto en favor de los músculos del secretario de Mr. Le Tremblay.

IV

Eran próximamente las ocho de la mañana. A la niebla de la víspera habia reemplazado un dia claro y seco, con un hermoso sol de invierno.

En una de las salas de la planta baja, que comunicaba directamente con el jardin por una puerta-ventana, y que al juzgar por su mueblaje, servia de despacho á Mr. Le Tremblay, estaba sentado un hombre delante de una mesa cubierta de papeles y libros y no muy lejos de ella se veia otra gran mesa de escribir, de caoba, estilo Luis XVI.

El hombre, ó mas bien el jóven que, la cabeza entre las manos, parecia absorto en aquel momento por la lectura de un voluminoso manuscrito, era Dario Fal.

Pero era preciso ó que la página en que se habia parado le presentase problemas muy difíciles de resolver, ó que la imaginacion del secretario particular de Mr. Le Tremblay estuviese distraida por otra preocupacion muy distinta que o la lectura aparente, pues monsieur Fal, que hacia una hora que se encontraba allí, no habia vuelto aun una sola página del manuscrito.

Una biblioteca llena de libros antiguos, intactos tal vez desde hacia cerca de un siglo, adornaba todo un lado de la pared. Enfrente se veia una inmensa papelera. En un rincon una infinidad de revistas, de folletos y de periódicos indicaba que, si Mr. Le Tremblay era poco bibliófilo, estaba en cambio en comunicacion con su tiempo, y apreciaba la imprenta bajo el punto de vista práctico de las noticias del dia.

De pronto Dario, como quien sale de un sueño, alzó la cabeza y pasando la mano sobre su frente cual si hubiese querido desechar una preocupacion inoportuna, abandonó el volúmen que hojeaba distraidamente y empezó á dar vueltas por el cuarto entregándose de nuevo, sin tener conciencia de lo que hacia, á sus interrumpidas meditaciones.

Al cabo de un rato, en lugar de seguir dando vueltas, se paró apoyando su frente contra los cristales de la puerta-ventana, como si un espectáculo inesperado hubiese distraido su pensamiento.

Ese espectáculo no tenia sin embargo ningun interés. Dos mozos de cuadra, aprovechando aquella hermosa mañana de invierno, habian sacado de la cuadra dos caballos y se ocupaban en limpiarlos: uno de esos caballos era un alazan nervioso y fino, que montó la víspera la señorita Le Tremblay para dar el paseo solitario que conocen nuestros lectores. El otro caballo valia mucho menos.

Pocos instantes despues, uno de los mozos desapareció para volver en seguida conduciendo, ó mas bien sujetando un tercer caballo, que era digno del primero, verdadero caballo de raza, hermoso animal, pero difícil de montar por los saltos que daba y por la dificultad que encontraba el mozo en sujetarle.

Mientras no se trató más que de los dos primeros caballos, Dario Fal habia presenciado aquella escena con completa indiferencia, pero al ver al caballo negro, no pudo contener un movimiento de cólera, y cerrando los puños exclamó:

—¡Para él! No hay duda....

En el mismo instante y como se dirigiese de nuevo hácia la ventana, se abrió la puerta y Mr. Le Tremblay entró.

Dario volvió la cabeza y se esforzó por dar á su fisonomía la expresion serena y casi humilde con que aparecia siempre á los ojos de monsieur Le Tremblay. Este no podia adivinar los sentimientos interiores que se agitaban en el corazon de ese hombre tan jóven aun y en apariencia tan impasible. Se adelantó con aire jovial y dijo con acento cariñoso:

—Buenos dias, Dario. Os he hecho aguardar, mi buen amigo. Mucho me temo que durante algunos dias nos veamos precisados á interrumpir nuestros proyectos, nuestros estudios. Tenemos un huésped, un parisiense y tenemos que ocuparnos de él. Debemos procurar hacerle agradable su estancia aquí. No es alegre en invierno esta parte de la Auvernia. Felizmente, es un buen muchacho, activo, aficionado al aire libre. Le enseñaremos nuestras montañas...

—¡Desde hoy sin duda! interrumpió á pesar suyo Mr. Fal. Acabo de ver salir á Selim.... ¿Le destinais probablemente para que lo monte Mr. Louvières?

—Claro está, contestó Mr. Le Tremblay algo sorprendido del tono amargo con que Dario habia pronunciado aquellas palabras. Hace un tiempo admirable. Mr. Louvières es buen ginete. Selim no ha salido desde hace dos dias. Es la ocasion de probar á nuestro huésped que en Val-Démon podemos ofrecer una montura digna de un *sportsman* de Paris.

Dario se habia apercibido del olvido involuntario de sí mismo. Un instante valió para reconquistar toda su sangre fria. Se sonrió y dijo:

—El animal no es cómodo.

—¡Bah! ¡bah! replicó Mr. Le Tremblay riendo de muy buena gana. Bien lo montais vos y nunca os ha sucedido nada. ¿Quereis que os diga una cosa? Que estais celoso.

Dario necesitó esta vez toda la fuerza de su voluntad para no descubrir una emocion violenta. Felizmente para él, Mr. Le Tremblay, encantado por su broma, estaba cada vez mas alegre y no se apercibió de la palidez que se apoderó durante dos segundos de la cara del jóven.

—Sí, prosiguió el viejo, estáis celoso de Selim; os incomoda verlo montado por otro. Qué quereis, mi buen amigo, es necesario hacer los honores de la hospitalidad.... Ya encontraréis mil ocasiones... Pero aprovechémonos de los momentos que nos quedan, dijo Mr. Le Tremblay mirando su reloj, para hablar de nuestros asuntos. ¿Adónde habiamos llegado?

Y diciendo esto, se dirigió hácia la gran mesa de despacho y se sentó, mientras que Dario, sin contestar más que con una humilde inclinacion de cabeza se dirigia por su lado á la mesa pequeña, delante de la cual se habia entregado á la meditacion pocos minutos antes.

Héctor Louvières no habia mandado á madama de [illegible] el retrato detallado de un hombre que conocia, sin duda, de larga fecha; por lo cual creemos necesario completar rápidamente aquí la fisonomía de Mr. Le Tremblay.

Alto de cuerpo, pues media cinco piés y seis pulgadas, derecho y robusto, el dueño de Val-Démon llevaba con un raro vigor los sesenta años que revelaban sus cabellos blancos. Era calvo y tenia una frente horrorosa. Tenia la cara ovalada y sanguínea, total ausencia de barba y los ojos de un gris azul muy claro eran redondos y pequeños. La boca era grande y las extremidades grandes y pesadas; la mano gruesa y corta, el pié cuadrado, aunque procuraba disimularlo con un calzado muy bien hecho. A pesar de que era temprano y que se hallaba en su casa, Mr. Le Tremblay estaba ya completamente vestido con una levita negra, pantalon de igual color, corbatín de raso negro, lo que revelaba en él al adrenudiso, que desde por la mañana se pone de punta en blanco.

En suma, Mr. Le Tremblay tenia en toda su persona algo de inquietante. Su benevolencia y su hombría de bien estaban en contradiccion con sus ojos pequeños y como de acero y con sus labios delgados.

La hidroterapia parece ser con efecto remedio favorito de todos los animales que practican la medicina.

Los perros, los jabalíes, los ciervos y una porcion de animales mas, cuando se sienten cansados ó cuando son objeto de una persecucion prolongada y quieren reponer sus fuerzas, buscan el agua y se meten en ella para bañarse.

Las aves marinas han reconocido tambien la utilidad del agua salada para la curacion de heridas y llagas: cuando están heridas meten la parte llagada en el agua y su persistencia en hacerlo así á pesar del escozor fuertísimo que deben sentir, demuestra que es un acto premeditado el que realizan y que saben que aquel aumento momentáneo de dolor les vale la curacion.

De igual manera, en la historia de las aguas medicinales no ya solo de España, sino de todos los paises, hay porcion de fuentes y charcas que han sido descubiertas merced á la predileccion que por ellas mostraban vacas y cabras enfermas y que se curaban bebiendo sus aguas ó bañándose en ellas.

Los animales, nuestros maestros en muchas cosas, lo habrán sido probablemente tambien en el arte de curar.

***

Los velocipedistas tienen un compañero eminente mas.

Es el "general" Booth, fundador y jefe del famosísimo ejército (religioso) de Salvacion, que tantos prodigios está realizando en Inglaterra y sus colonias.

Antes de emprender un nuevo viaje de propaganda y de colecta al rededor del mundo, el "general" Booth, que tiene mas de setenta años, ha formado un cuerpo de ejército de biciclistas y le ha pasado revista en una soberbia bicicleta niquelada.

***

Algunos tipos de imprenta ofrecen un ejemplo singular de ilusion óptica.

Véase la línea siguiente de caracteres:

SSSS XXXX 3333 8888

A primera vista parecen de igual tamaño los ojos de arriba y los de abajo de estos tipos, y solo observando bastante se ve que los de arriba son un poquito mas pequeños.

Pero vuélvase el papel de manera que resulten "patas para arriba" las letras y parecerá exageradísima la diferencia de tamaño entre unos y otros ojos.

***

La bíblica "tierra de Ophir", de donde, segun el Antiguo Testamento, sacaba Salomon las inmensas [illegible]

La mision inglesa en la Tierra del Fuego

A pesar de los continuados y perseverantes esfuerzos de los misioneros por mas de 15 años, [illegible] los naturales que han modificado su método [illegible] que han dado preferencia á la existencia [illegible] estableciéndose definitivamente en la mision [illegible] mensa mayoria conoce perfectamente la estac[ion] [illegible] á visitarla, pasan allí algunos dias, pero no s[e quedan] permanentemente. Prefieren la vida libre, [indepen]diente y errante á la que están habituados [illegible] miseria, pero tambien con el incentivo del es[illegible] vaje, á la condicion en que se encuentran aq[uellos de] sus compatriotas que tienen buenas casas y [tierras] cultivadas, que los retienen en la mision.

Aunque éstos tienen aseguradas las neces[idades y] algunas de las comodidades de la vida y ti[enen que] soportar pocas privaciones, por otra parte es[tán] sados por los cuidados diarios de la vida c[ivilizada] con su labor incesante y su horizonte limit[ado. Mu]chas veces sucede que un indígena que ha p[asado un] par de años en la mision, donde mediante su [trabajo] y su buena conducta ha adquirido una cas[a] y una pequeña extension de terreno cultiv[ado,] aparece repentinamente y lo abandona t[odo para] volver sin pesar á su antigua vida precaria [y vaga]bunda.

Los misioneros han observado tambien qu[e los in]dígenas que se establecen en la mision no t[ardan en] perder la facultad de atender á sus necesid[ades con] los recursos de su industria tradicional. Sus [hijos no] saben hacer una canoa de corteza de árbol [illegible] para la caza del lobo marino, y dependen [illegible] mente de la mision para las necesidades [illegible] Otra causa que hace muy dudoso el porveni[r de la mi]sion es que la vida civilizada debilita el físi[co de los] indígenas. Entre los que están domiciliados [en la mi]sion hay mayor número de víctimas de la tí[sis y otras] enfermedades importadas, que entre los sal[vajes que] vagan por la Tierra del Fuego.

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Dia 27

C. Smith, 1 cj crea de algodon.
B. Sala, 230 cjs hoja delata.
Sociedad Mercantil, 1 cj camisetas.
Vidiella y Ca. 1 cj. adornos de algodon.
Galli y Ca. 1 cj impresos rústica.
A. Henderson, 1 cj puntilla seda.
[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Frutos del país

Entrada á las Plazas de Frutos

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL — 351-CALLE SARANDI-351

Gerónimo Methol

Alberto Salvagno y Ca.

Traductor Público

Alrededor del mundo

Compañía de Seguros Marítimos

THE UNION MARINE
De Lóndres y Liverpool

AGENTES

Bates, Stokes y C.ª

130 — Misiones — 130

75.perm

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad Pidan catálogos.

187-perm-2ed-dpm Hermosilla y C.ª

Banco  Nacional

Continuacion de la asamblea de accionistas empezada el 24 del corrt.

Se pone en conocimiento de los señores acionistas del Banco Nacional que han inscripto sus acciones á los efectos de la Asamblea anunciada para hoy que, no habiendo podido terminarse dicha reunion en el dia, ha quedado resuelto por los accionistas presentes continuarla el viernes 28 del corriente en el mismo local y á la misma hora. En ese dia, y por decision de la Asamblea, se procederá á la eleccion de tres miembros que han de componer la comision de Investigacion de la "Cuenta Especial."

Á la vez se hace saber á los señores accionistas que el registro de acciones quedó cerrado con un monto de treinta y tres mil doscientas cincuenta y nueve acciones (33259) representando trescientos treinta y nueve accionistas (339) y mil trescientos sesenta y dos votos (1362).

Montevideo, Agosto 24 de 1891.

2570-ag.28 *Enrique Muñoz*, secretario.

Se previene á los posedores del Empréstito Unificado, que el dia 27 del corriente termina el plazo acordado por el Superior Gobierno para registrar los títulos de dicho empréstito.

Montevideo, Agosto 22 de 1891.

2558-ag.27 *El Secretario.*

Deuda Amortizable—Servicio por Julio de 1891

FONDO AMORTIZANTE

Fondo proporcional s/ $ 531.158,68	$	2.960 12
4 % anual s/ $ 7:534.357,28	"	25.114 52
	$	28.074 64
Saldo del servicio anterior.	"	16 77
	$	28.091 41

El 29 del corriente, á las 12 del dia, tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de dicha deuda hasta la cantidad de veinte y ocho mil noventa y un pesos y 41 centésimos efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto y que se exigirá cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos que se ofrezcan á la amortizacion, cuyo tipo se designará por pesos y centésimos.—Montevideo, Agosto 26 de 1891.—*El Secretario.* 2580-ag.29

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1867)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio e 1890. 5-perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 28 de Agosto de 1891.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 miliares con 1.800 premios.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo celeste claro y tinta verde oscuro.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro sellado.

En garantía de los premios, la Emp esa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 23-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm-dpm-edm-3

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Juana Montero de Fernandez, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2415-ag9-1m-st 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carballo de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn-3-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2130-jl.13-90p-ot.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Darrieux de Dantin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, 10 de Agosto de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2472-ag.13-1m-st.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Moras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 14 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 2530-ag.20-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Isabel Apaulaza de Mendi, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, actuario. 2547-ag.23-1m-st.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Estanislao Rodriguez Diaz, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2512-ag.18-11p-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1848-jn.18 3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Carlisle, Smith y C.ª contra don Marcelino Diaz y Garcia, por cobro de pesos, se ha decretado la interdiccion general de bienes de este último, lo que se publica á los efectos de derecho—Montevideo, Agosto 8 de 1891 —*Victor P. Perez*, actuario. 2421-1m-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, para la reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder al nombramiento de síndico provisorio en reemplazo de J. Granara y Ca.—Montevideo, Agosto 10 de 1891—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2442-ag.11-18p-ag.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Tomás Real, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2463-ag.12 18p-ag 30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Agosto 14 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2501-ag.15-13p-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero interinamente, se hace saber que los acreedores de don Enrique Roegler deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana, para nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 14 de 1891. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2500-ag 15-13-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 14 del corriente se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Dionisio Helguera, y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de la ley.—Montevideo, Agosto 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2529-ag.20-10p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante don Jaime Godoy, para la audiencia del 31 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, para nombrarse nuevo síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 2528-ag.20-10p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2499-ag.14-1m-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que don Juan Bautista Castro ha sido declarado en rebeldía en los autos que ante este Juzgado le sigue don Luis Q. Cardoso, por cobro de pesos, y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2577-ag.27-15p-st.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 11 de Setiembre próximo de 2 á 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 157, se procederá á la venta en almoneda, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, de cinco tambores papel depósitos en el depósito A de la Aduana y señalados con los núms. 3030, 3088, 3023 y 3103, marca E H. La venta será al mejor postor y al contado.—Montevideo, Agosto 24 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 2569-ag.25-15p-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag.21 3m-nv.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar el dia 5 del mes entrante á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 159, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2541-ag.22-14p-st5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Nasino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las diez de la mañana, para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en su peticion sobre moratorias.—Montevideo, Agosto 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536-ag.21-10p-ag.31

Por auto de fecha 17 del corriente, el señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, ha dispuesto que se convoque á todos los acreedores de los comerciantes de esta plaza señores Jaime Solé y C.ª, que se han presentado pidiendo moratorias, para la Junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por los expresados señores Jaime Solé y C.ª—Montevideo, Agosto 2: de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2555-ag.23-8p-ag.31

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 23 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á toda parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.* 1608-my.31-90p-ag.30-ed.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo de mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su orígen en el hecho de que el señor Víctor Azam al abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podía y debía alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2452-ag.12-1m-st.15

Por disposicion del señor Juez Letardo Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber, que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado don Manuel Gonzalez y Gomez, exponiendo, que habiéndose padecido un error en la denominacion del nombre de la madre de doña Guillerma Mintegui en la partida de matrimonio acompañada, deseo que esa falta sea subsanada. Se hace figurar en ella á D.ª Guillerma Mintegui hija legítima de D.ª Josefa Laudesa, cuando en realidad el nombre verdadero de su asendiente por la línea materna lo era doña Josefa Goiri Astuena. En tal virtud vengo á provocar la rectificacion de la partida de matrimonio expedida por el señor Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2567-sb.24

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: "Que en el Registro de defuncion de mi esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se han deslizado algunos errores fundamentales, que yo debo y necesito salvar. Á mi extinta mujer, en vez de aquel apellido, se le puso el de Ressia, lo mismo que á su señor padre y abuelo, y á mí, se me hizo figurar con el apellido Palacio, cuando debió consignarse el de Polovio. En el interés de que tales errores, aunque hijos de buena fé, no subsistan por mas tiempo, ocasionándome inconvenientes de presente ó porvenir, ocurro á la rectitud de V. S. solicitando de quien corresponda, mande hacer las publicaciones que determina el artículo 74 de la ley respectiva, sin perjuicio de admitirme una informacion testifical que la producirá abundantemente. Sírvase V. S. proveer de conformidad y con sus resultados y oido el Ministerio Público y la oficina del Registro de E. Civil, por cuanto el señor Juez de Paz que autorizó el acta no desempeña ya ese puesto, y los libros se encuentran archivados en la oficina respectiva, decretar las enmiendas de mi indicacion, comunicando la sentencia á la Junta de Canelones y á la Escribanía de Gobierno á sus efectos." Será justicia, etc. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2484-ag.13-1m-st.13

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANNDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Itarbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-90p-st.8

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20 3m-ot.20

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les han promovido **don Pedro Sosaya, don Miguel Darre y don Pedro Arozteguy**, sobre amp ro en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2503-ag.18-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido **don Casto Jerez** sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. 2504-ag.18-1m-st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

" Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en el que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

" Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

" Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

" Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

" Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALDAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2315-pb...

Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beres, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Dias**, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador,

383-ag.24 *Ventura Silveira.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1891.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 1, para varones, de la villa Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 29 del corriente mes.

ag.29 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

Cítase por medio del presente á don Julio Morrinson, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante la Direccion General de Aduanas, á hacer valer los derechos que cree le asistan á un cajon marca J. H., núm. 7, pedido de exportacion, con destino al Salto, con el permiso núm. 1448, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Agosto 26 de 1891.

2574-st.4 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cuadros, y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros, loza, porcelana, relojes, alfombras, y variedad de artículos. 2565-ag.25

José B. Gomensoro

De ceniza y huesos, el cargamento de la barca noruega "Alert" — El remate tendra lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan H. E. Aas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, el cargamento de la barca noruega *Alert*, procedente de Paysandú, y surta en el puerto, consistente en

430 toneladas, 60 de ceniza de huesos;
16 " 25 de huesos y marlos.

Los interesados podrán pasar á su bordo para imponerse del estado en que se encuentran.

Las condiciones de descarga se establecerán en el acto del remate. 2521-ag.19

José B. Gomensoro

De 750 toneladas carbon á bordo de la barca inglesa «Craigmullen»—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan James Jan, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

750 toneladas carbon (Smelting coal) á bordo de la barca inglesa *Craigmullen*, procedente de Cardiff con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra, los interesadas deberán ocurrir á su bordo para informarse de la calidad y estado. 2551-ag.23

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL SABADO 29 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado. 2230-jl.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Bonita casa baja, calle Constituyente número 13.—Posicion importante.

EL LÚNES 31 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor sin tasacion esta casa, bien edificada á la moderna con balcones de mármol al frente, con persianas, tiene gran salon con columnas que forma la antesala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, algibe, dos patios, corral. Es preciso verla para apreciar su construccion. Léase el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José M. Caraff contra don Antonio Gonzalez Crespo, sobre cobro de pesos, se hace saber que el dia 31 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon, compuesto de 12 metros 29 de frente al Norte sobre la calle Constituyente por donde está señalada su puerta con el número 13, 41 metros 50 en el lado Este lindando con el doctor don Martin Berinduague, 44 metros 16 en el del Oeste por donde confina con el doctor don Joaquin Noguera hoy don Manuel Acosta y Lara y 12 metros 2 en la línea del fondo al Sud lindando con el mencionado doctor Berinduague, encerrando una superficie de 514 metros 81 dec. ó sean 697 varas 50 centésimos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los antecedentes se manifestarán en dicha oficina 2461-ag.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del vapor nacional "Bidasoa", á propósito para la navegacion de los rios.—Tiene todos sus útiles, máquina, etc., etc.—El remate tendrá lugar, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 4 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, para pago de un crédito hipotecario, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero. En un solo lote, el vapor nacional *Bidasoa* surto en este puerto, fondeado frente al muelle de la calle de Misiones; casco de fierro, mide 204 piés 5 de largo, 26 piés 2 de manga y 7 de puntal, de 401 toneladas bruto de registro y 338 toneladas neto, carga mas ó menos 600 toneladas, cala 7 1/2 piés y vacio 4 1/2; con tres guinches á vapor para carga y descarga, 4 bodegas, una lancha, un bote, cámara para oficiales, casilla del timon con camas para prácticos, una casilla para maquinista y contramaestre, cubierta toda libre para hacer trojas de cuero, lana, etc., etc., con todos los aparejos, molinetes, dos anclas, cadenas, etc., etc., con su máquina de dos hélices, fuerza de 86 caballos.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 54.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 2535-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—Todo de gran novedad, no damos detalle—En exposicion desde el lúnes 24, de dia y de noche — En el bazar Nacional de Rafael Sienra y C.ª, calle Cámaras número 142—Sin retirar lote.

EL MIERCOLES 26 y noches siguientes, á las ocho en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura.

Los ricos muebles, consolas, espejos, cuadros al óleo, estatuas, obras de arte, adornos, alfombras, platinas, porcelanas, cristalerías, alfombritas, etc.

Al mismo tiempo

Variedad de artículos pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional Balneario. 2538-ag.22

Rafael Ruano y Ca.

REMATE DE NOCHE—De gran novedad en muebles tapizados para sala, salita y comedor, un rico piano perpendicular de madera clara que cuesta 700 pesos, 3 lujosas mesas de billar americanas con sus útiles, ropa blanca, porcelana, alfombras, etc., pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional Balneario.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Ca., calle Cámaras núm. 142.

EL MIERCOLES 26 Y NOCHES SIGUIENTES á las 8 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda. 2542-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias del almacen de comestibles y billar, armazones, mostradores, balanza, medidas de litro, patentes, póliza, etc. — En la esquina de las calles Inca números 262 y 264 y Aurora núm. 231, en las "Seis Esquinas" del Barrio Reus al Norte, donde dobla el tramvía para la Estacion.

EL DOMINGO 30, á la una, venderemos á la mas alta postura;

Las existencias consistiendo en armazones, vidrieras, mostradores, casilleros, balanza, medidas, molinillo, tostador, comestibles en general, estiva, bebidas embotelladas, conservas, loza, cristales, ferretería, mercería, sala de billar, mesas con mármol, sillas, perchas, lámparas, cuadros, patentes y póliza, etc. 2555-agt.25

Rafael Ruano y Ca.

De los muebles de escritorio, divisiones, tabiques, mostradores ó contadores con reja de bronce, escritorios altos, mesas, aparatos á gas, prensa de copiar, útiles de escritorio, etc.—En la antigua casa del Banco Inglés de Rio Janeiro, calle Cerrito núm. 137.

EL MARTES 1.º de Setiembre á la 1 en punto, venderemos á la más alta postura todos los muebles, por cambio de domicilio. 2575-ag.27

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 50 cuadras de campo en el arroyo Solis, departamento de Canelones —Al mejor postor—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8, á las cuatro en punto, venderemos al mejor postor:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes, á las 4 p. m. y en la calle Cerrito núm. 181 y por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo compuesta de *cincuenta* cuadras, situada en el departamento de Canelones, la que se encuentra entre los límites siguiente: por el Este la mitad de la extension del campo, que hace frente al arroyo Solis, por el Sud con don Juan José Sosa Diaz ó sea la fraccion núm. 21 y por el Oeste y Norte con terrenos de la misma fraccion núm. 20 Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 300 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios que tramitan ante este Juzgado de doña Antonia Gutierrez de Arboleya.—Montevideo, Agosto 22 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 2552-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa con 11 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo—En la calle Mercedes núm. 361, manzana número 55— Tasada en 4.122 pesos 11 centésimos las 2/3 partes son 2.748 pesos 07 centésimos—Se deberá oblar 500 pesos.

EL MIERCOLES 9, á las tres, en la misma propiedad

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia nueve del entrante á las tres p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del actuario y oficial de justicia, de un terreno y edificio que contiene, situado en la Nueva Ciudad de este departamento, en la manzana núm. 55, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Mercedes, señalado el edificio con el núm. 361, por 25 varas de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste con don Pantaleon Soria y por el Este con los herederos de don Juan Luis Pacheco. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 4.122 pesos con 11 centésimos por don Benjamin F. Conde. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Agustin Alvarez y don Antonio Hernandez Dante.—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2553-ag.23

Zorrilla Hermanos

Notable remate, las noches del juéves 27, viérnes 28 y sábado 29 de Agosto, á las 8 en punto de la noche—En la calle 18 de Julio número 24, local de la Exposicion paraguaya de los objetos indios adquiridos de las tribus de los *Cadyubens, Chamacocas, Guanaés, Sanapanas, Angaytés, Lenguas, Tobas, Payaguaés, Cirovadas y Cayinguas*, por don Antonio Feliciangely, durante su viaje de exploracion por el Gran Chaco, en los territorios paraguayo, boliviano y brasilero y parte del Chaco argentino; viaje que duró mas de 10 años, invirtiéndose una cantidad superior á 20.000 pesos oro para adquirir esos objetos de inestimable valor histórico, los que ahora van á ser vendidos á todo precio, á la mayor oferta.

Animales raros y feroces, esqueletos humanos de indios para estudios, fósiles de seres antidiluvianos, tigres y leones vivos. En una palabra de 5 á 6.000 objetos diferentes todos, adquiridos de los indios en sus mismas tolderías, que vamos á sacrificar, vendiéndolos *á todo precio y dinero de contado*, en las noches del juéves 27, viérnes 28 y sábado 29 del corriente Agosto, á las 8 en punto de la noche.

NOTA—Esta venta tiene lugar debido á no poder el señor Feliciangeli realizar su viaje á Europa, á consecuencia de su delicado estado de salud.

En nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266, puede leerse el catálogo. 2539-ag.22

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicados en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambres de seis hilos y postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden—Situadas á 4 leguas de la villa de San Fructuoso, y en una posicion inmejorable y lindando con los señores Juan M. Olivera, Cárlos Escayola y los arroyos Tacuarembó y Tranquera, y conocidos por los de coronel Klinger—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganaderia ó agricultura—Tiene potreros, puestos y casas de material—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con espléndidos arrendamientos anuales ¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras

El comprador oblará como garantía el 10 por ciento del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2492-ag.14

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro, trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales. Dinero de contado y al mas alto precio. 2484-ag.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de 13 cajones chocolatines Menier, en perfecto estado, un cajon cigarros Cavour grandes y 5 cajones hongos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 13 cjs chocolatines Menier, en perfecto estado; un cajon cigarros Cavour, grandes; 4 cajones hongos,

Al mismo tiempo

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, 100 cajones dátiles.

En el muelle de Capurro. 2576 ag.27



Jaime Maeso

JUDICIAL

De un solar con 22 metros de frente á la calle Figurita con empedrado pago, tasado á 25 centésimos el metro, 2/3 partes 17 centésimos el metro, base de venta.—Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.—El terreno está muy bien situado, rodeado de lindas casas-quintas

Téngase presente que allí vale el terreno cuando menos un peso la vara, y que la tasacion de éste solo alcanza á 25 centésimos el metro.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del alguacil y del infrascrito escribano, se procederá á la venta en remate-almoneda de un terreno sito en dicho parage del Reducto, compuesto de un frente de 22 metros sobre el Camino de la Figurita, por 50 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con propiedad del doctor Zorrilla de San Martin, y por el Sud con la del señor Martirena, cuyo terreno fué avaluado á razon de veinticinco centésimos el metro cuadrado, ó sea su área total en la suma de doscientos setenta y cinco pesos.—Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de aquella tasacion, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 80 pesos, á los efectos de derecho, y que ese terreno se manda vender para pago de empedrado, costas y costos del juicio respectivo, iniciado ante el citado Juzgado por don José Barreiro, en el año 90, contra don Casto Nuñez, donde los interesados podrán ocurrir para otros informes —Montevideo, Agosto 13 de 1891. — *Juan Prieto*, escribano público. 2485-ag.13

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De una buena casa esquina con almacen al frente y casa para familia adentro—Venta terminante para pago de hipoteca y al mas alto precio, situada en la calle Justicia núm. 138 esquina Lima.

EL DOMINGO 30 del corriente, á las dos de la tarde, venderé esta buena y nueva propiedad con almacen al frente sobre las dos citadas calles Justicia y Lima, teniendo toda clase de comodidades. Su construccion es sólida, moderna y la casa está muy bien repartida.

La venta es obligada, al mejor postor; de modo que pueden hacer un magnífico negocio los que quieran asegurar bien sus capitales.

La casa tiene tranvía al frente, aguas corrientes, algibe, caño maestro, tirantería de hierro, muchas piezas, patios y gran almacen al frente.

No olvidarse que la venta es obligada al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por mas datos ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 2578-ag.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en las Tres Cruces, frente á la plaza de Frutos y al boulevard General Artigas—Terreno de mucha importancia y ubicado en un paraje de muchísimo porvenir—Retasado á razon de cuarenta centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes 27 centésimos el metro, lo que nunca se ha vendido allí menos de dos pesos vara—Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carricoude, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José Maria Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia 8 de Setiembre próximo venidero de tres á cuatro p. m., va á vender en el lugar de su ubicacion un terreno sito en la manzana frente á la Plaza de Frutos de las Tres Cruces, denominada General Artigas, sobre el boulevard de circunvalacion del mismo nombre, compuesto segun plano que obra en autos, de tres mil trece metros cuadrados y 82 decímetros ó sean 4.084 varas 41 décimos tambien cuadrados, encerradas en un perímetro de figura irregular con siete líneas, teniendo 6 metros 20 cents. la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de dicha Plaza de Frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 cents. la del Noroeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. Lázaro; 9 metros 75 cts. la del Sud Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi Hnos. y don Miguel Gomez; 51 m. 54 cts. la del Este, confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 m. 54 cts. la del Nord Este, lindero con don Pedro Bonefon; y 3 metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristi y Carriconde y una de las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro del empedrado, y fué retasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, que importa la suma de 1205 $ 53 cents. oro sellado, siendo de advertir que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa, que son 803.68, y que el mejor postor deberá oblar 300 pesos oro, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El expediente, títulos y planos están de manifiesto en la oficina del Juzgado —Montevideo, Agosto 22 de 1891. — *Jua J. Dominguez*, escribano público. 2556-ag.23

Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Ituzaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2235 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manzana incompleta letra M, una fraccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berek y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25184 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278. 2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 23 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 65 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 cts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278. 2393-ag.9

Enrique Dupuy

De 40,636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1.er turno calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio: Piedras núm. 278. 2394-ag.8

Enrique P. Torres

JUDICIAL—ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área superficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; metros 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vacharo; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con solar número 5 de don Aníbal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 3 piezas con cielo raso material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra. Su frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221. 2420-ag.9

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias del Hotel y Restaurant "Franco-Italiano", pertenciente al concurso formado al fallido Mariano Ricci, situado en la calle 25 de Agosto núms. 115, 117 y 119 entre Zabala y Solis.

EL JUEVES 27, VIERNES 28 y SABADO 29 á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y al contado del referido establecimiento por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del concurso, como á continuacion se detalla. Surtido completo de vinos de las siguientes marcas: Haut Sauternes, Moscato, Espumante, Scotto, Barbera, Marsala, Malvacia, Barolo, Asti, Nebiollo, Medoc, Oporto, Jerez, Champagne, Coñac de varias marcas, Rum, Vermouth, Fernet, Bitter, Anis, licores finos y cantidad de conservas.

Gran comedor—Aparadores, mesas, espejos, cuadros, arañas de gas, lámparas, surtido completo de cristalería, loza, cubiertos, cantidad de manteles y servilletas, armazones, mostradores, máquina de chopp y una mesa de billar con todos sus útiles.

20 cuartos amueblados—Camas, colchones elásticos, armarios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, espejos, cuadros, juegos para agua, cortinas, gran cantidad de ropas de cama, un aparato eléctrico para comunicacion general de la casa, etc. etc.

Menage de cocina: cocina de fierro y batería completa de cocina.

16 cuartos de madera con puertas, ventanas, techos de zinc, corredores, escaleras, etc.

Infinidad de plantas finas. 2491-ag.14

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, sin limitacion y dinero de contado, un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas, situado en la seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú, parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril de Rivera y tiene una casa y un galpon de material.

A mismo tiempo

584 cuadras cuadradas que su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el norte con parte del bañado de las Isletas hasta la barra del Palmito, por el Sur la sucesion Sans, por el Este la cañada de Palmito y al Oeste una línea que vá al mojon esquinero de la cuchilla de Tres Cerros y lo separa de la misma.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2457-ag.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante remate-almoneda de 4 casitas en un lote —en el Barrio Castelar—formando esquina á la calle Lepanto números 56, y 58 y Rivera 384 y 386—base de venta pesos 7270,09 centésimos.

EL JUEVES 3 de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, las mencionadas casas edificadas en terreno de 903 metros 3 decímetros cuadrados, á saber:

21 metros 58 centímetros de frente al Sud sobre la calle pública por 40 metros 94 centímetros en el costado Oeste que tambien son de frente á la calle Lepanto.

21 metros 46 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar número 16 y 40 metros 22 centímetros en el costado Este confinando con el solar núm. 8.

Esta propiedad ha sido retasada en $ 10,905 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

Por los títulos, tasaciones y demás datos ocurrir al mismo Juzgado, calle Cámaras 156. 2554-ag.

Cárlos San Miguel

JUDICIAL

El dia 7 de Setiembre del corriente año á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion.

De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por don Antonio Paullier contra la Compañía Edificadora Sud Americana, por cobro de un crédito hipotecario, se procederá á la venta en remate público de un terreno y lo en él construido, situado en el barrio del Retiro, jurisdiccion de esta capital, señalado con el número... compuesto de 20 metros 99 cent. de frente al Norte á la calle Hocquard, señalado con el número 119, 57 metros 92 centímetros en la línea del Este, lindando con el solar núm. 18 al 20 inclusive; 63 metros en el costado Oeste, lindando con los solares números 26, 28, 29 y 30; y veintidos metros 80 cts. en su frente al Sud, confinantes con el solar 17, siendo el todo de su extension superficial de 1,257 metros 56 decímetros igual á 1,704 varas cuadradas 28 décimos. El terreno está tasado en la suma de ps. 9,691,21 cts., y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador oblará el 10 por ciento sobre el precio de la venta en garantía de su oferta.

TITULOS BUENOS

Están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 2550-ag.